



**Fernando
Belaunzarán**

Asesor
parlamentario y
exdiputado federal
opinioneexcelsior@gimm.com.mx

La Marea Rosa y la neutralidad

No hubo engaño, al contrario, es la consecuencia lógica y ética de la defensa de la democracia. La convocatoria de más de cien organizaciones civiles para establecer compromisos públicos en el Zócalo de la CDMX con la alianza opositora, representada por Xóchitl Gálvez y Santiago Taboada, y llamar al *voto útil* con el propósito de derrotar al oficialismo se desprende del mismo apremio que convocó a las otras movilizaciones: detener la restauración autoritaria y su estela de arbitrariedad, destrucción e irracionalidad.

La Marea Rosa nació como respuesta y resistencia a la pretensión presidencial de modificar unilateralmente las reglas que norman la distribución del poder, así como las instituciones que las aplican y tutelan. En ese sentido, nunca ha sido neutral, lo cual, ciertamente, es diferente a ser partidista, y es innegable la independencia de la sociedad civil convocante. Sin embargo, las causas que sacaron a cientos de miles de ciudadanos a desbordar calles y colmar plazas, a lo largo y ancho del país, se juegan de manera dramática en estos comicios y no hay espacio para titubear; la definición electoral es ineludible.

La continuidad, representada por Claudia Sheinbaum, significa el fin de la república, sostenida por alfileres tras cinco años de populismo autocrático, aun cuando el oficialismo no consiguiera la mayoría calificada que requiere para aprobar el regresivo plan C. Con un sexenio más de asedio acabarían por desaparecer, reventar o capturar los órganos autónomos y, tan pronto como en noviembre de este año, podrían imponer de ministro a otro obediente militante del partido oficial, como se hizo con Lenia Batres, y tener una bancada de cuatro incondicionales del Ejecutivo en la SCJN, misma que impediría que cualquier Acción de Inconstitucionalidad o Controversia Constitucional prospere, por más

aberrante que sea la ley secundaria aprobada, pues se necesitan ocho de 11 votos.

La Marea Rosa, ciertamente, nunca ha sido neutral, lo cual es diferente a ser partidista.

Los vimos hacer fraude a la ley para cambiar la composición del Consejo General del INE mediante sorteos sesgados por un Comité Evaluador faccioso que conformó quintetas al gusto del régimen. Cuando no tienen manera de evitar la negociación con otras fuerzas para hacer nombramientos, dejan las vacantes.

Si no pueden colocar a un empleado del Presidente, prefieren no nombrar a nadie. El Senado cerró la Legislatura sin elegir más de un centenar de cargos de primer orden. En pleno proceso electoral faltan dos magistrados del TEPJF y no hay una sola sala regional completa. El Inai está trabajando sin tres comisionados, lo mismo que el IFT y la CNH. Si no los pueden controlar, que mueran por inanición.

El incumplimiento de obligaciones del Senado por cálculos facciosos es sólo una expresión más de la crisis del sistema político en descomposición. No hay normalidad democrática y, por lo mismo, no estamos ante una elección más. El autoritarismo amenaza con volverse estructural si el continuismo se impone en los comicios más inequitativos en lo que va del siglo. Se está operando una elección de Estado a la vista de todos y es increíble que algunos se indignen porque los ciudadanos de la Marea Rosa decidan ejercer su derecho a respaldar partidos y candidatos en la contienda, pero normalicen la violación consuetudinaria de la legislación electoral por parte del Presidente, quien insiste en hacer campaña a pesar de que él sí está obligado constitucionalmente a la neutralidad.

Las reacciones destempladas ante la convocatoria ciudadana del 19 de mayo auguran su éxito. El titular del Ejecutivo, la candidata oficial, el presidente de Morena y un largo etcétera de voceros del régimen contribuyeron con sus ataques a generar la controversia que precede a los eventos históricos. Será el punto cumbre de la irrupción ciudadana del segundo trienio del sexenio de la restauración.

El 13 de noviembre de 2022 se llamó al Congreso a detener el plan A que acabaría con el INE. El 26 de febrero de 2023 a la SCJN para evitar el inconstitucional y pernicioso plan B. El 18 de febrero de 2024 se exigió el cumplimiento de la Constitución y respeto al voto libre. Ahora será el giro a las urnas, donde decidirán los ciudadanos entre democracia o dictadura.